



ACUERDO del órgano de selección calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 11 de junio de 2020 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Sanitaria, Subinspectores Sanitarios.

El órgano de selección designado por Resolución de 28 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para calificar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 11 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Sanitaria, Subinspectores Sanitarios, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, en su reunión celebrada en fecha 23 de febrero de 2022

ACUERDA

PRIMERO. – Convocar a los opositores en los días y horas que se relacionan a continuación, para la **lectura del tercer ejercicio** de la oposición.

Todas las sesiones tendrán lugar en la **sala de reuniones situada en la sexta planta del edificio del Departamento de Sanidad**, en Vía Universitat nº 36. Los opositores deberán aportar documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la lectura del primer ejercicio.

Dichas lecturas se desarrollarán en sesión pública. No obstante, dadas las especiales circunstancias sanitarias actuales, quienes deseen asistir y no sean aspirantes convocados, deberán solicitar el acceso al aula con antelación. Dicha solicitud se dirigirá al Instituto Aragonés de Administración Pública, el cual resolverá en virtud del aforo permitido y el orden de solicitud.

1 DE MARZO DE 2022, A LAS 16:30 HORAS

- BURRIEL PINA, M^a CARMEN
- FERRER CARLES, AIDA PILAR
- GIMENO FELIÚ, CARMEN



3 DE MARZO DE 2022, A LAS 16:30 HORAS

- GUILLÉN FERRER, M^a CARMEN
- MATEO ABAD, ANA

9 DE MARZO DE 2022, A LAS 16:30 HORAS

- MÍNGUEZ MARQUÉS, JOAQUÍN
- ORÚS GARCÍA, INÉS
- ÁLVAREZ GARRIDO, NOELIA

SEGUNDO.- Conforme al apartado 8.1.3 de la citada Resolución, el tercer ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos, así como para su publicidad.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
El Secretario del órgano de selección
Santiago Ruiz Martínez

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA